

Expediente: 15/24
Carátula: AGUIRRE ERIK GIOVANNI C/ LIZARRAGA GABRIELA INES Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 12/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MORENO, LUCIANO JEREMIAS-DEMANDADO
20184765447 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA, -DEMANDADO
20184765447 - LIZARRAGA, GABRIELA INES-DEMANDADO
20253202026 - AGUIRRE, ERIK GIOVANNI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 15/24



H20901733132

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: AGUIRRE ERIK GIOVANNI c/ LIZARRAGA GABRIELA INES Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 15/24

Se hace constar por la presente que, en fecha 10/12/24, se envían oficios que anteceden dirigidos a Oficina de Conciliación y Salidas Alternativas y a Hospital Regional Concepción, a los destinatarios "conciliacionconcepcionmpf@gmail.com", "conciliacionconcepcion@mpftucuman.gob.ar" y "legaleshrconcepcion@gmail.com", vía mail oficial como se encuentra ordenado en autos.cs

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.